

## **ESTRATEGIAS MERCANTILES, REDES Y MIGRACIONES DE COMERCIANTES DURANTE EL PERÍODO ROSISTA**

*(NETWORKS, STRATEGIES AND MERCHANTS MIGRATIONS ALONG  
"ROSISTA" PERIOD)*

VIVIANA E. CONTI\*

### **RESUMEN**

En la Argentina, el fin de las guerras de la independencia empalmó con el comienzo de las luchas civiles, las que, en el caso específico del Norte argentino significaron la emigración de un importante sector de las elites locales hacia países limítrofes después del triunfo federal de 1831.

El trabajo analiza el accionar de casas mercantiles locales y la estructuración de redes anteriores a la emigración, así como el accionar de dichas redes desde Valparaíso, Cobija y Potosí entre 1831 y 1852. El estudio se centra en el análisis y seguimiento de un grupo de comerciantes de Salta y Jujuy a lo largo la primera mitad del siglo XIX, entre los cuales se seleccionaron los casos de comerciantes que debieron emigrar por causas políticas.

**Palabras Clave:** Comerciantes - redes - sociedad.

### **ABSTRACT**

*In Argentine, the end of the independence wars was continued by the civil struggles. In the North West, they meant the local elites migration to the border countries after the federal triumph in 1831.*

*This paper analyze the moves of the local merchants houses and the networks structure before the migrations. We also analyze these networks in Valparaiso, Cobija and Potosi, between 1831 and 1852. This research is focused in the follow up about a little merchants group of Salta and Jujuy, along the 1<sup>st</sup>. half of nineteenth century. We select those who had to migrate by politics reasons.*

**Key Words:** *Business men - nets - society.*

### **INTRODUCCIÓN**

En los últimos años hemos venido abordando las diferentes y problemáticas relaciones económicas de las provincias del Norte argentino durante el llamado "período rosista" (1829-1852). En este trabajo presentamos para su discusión los

---

\* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy - Unidad de Investigación en Historia Regional - Otero 262 - CP 4600 - San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina / CONICET. **Correo Electrónico:** vivicont@imagine.com.ar

primeros resultados obtenidos del cruce de información proveniente de fuentes económicas, con datos de la vida política de los actores sociales. El cruce de fuentes de diferente origen (correspondencia privada, Protocolos y libros de la Hacienda Pública) permitió la reconstrucción de mecanismos comerciales, tales como las fuentes de abastecimiento y la ubicación de los créditos mercantiles; también permitió visualizar los diversos circuitos mercantiles utilizados.

Para el análisis nos hemos centrado en las redes sociales y mercantiles, así como en las estrategias desplegadas y mecanismos utilizados por aquellos comerciantes que debieron emigrar, como consecuencia de sus actividades políticas, durante la época de Rosas. Estos emigrados cobran especial interés por tratarse de quienes, a su regreso del exilio en 1852, conformaron las elites dirigentes provinciales que pactaron la formación del Estado Nacional.

Durante las Guerras de la Independencia, cuando fue reemplazada la burocracia administrativa del estado colonial, en la Intendencia de Salta el poder político pasó a manos de militares comprometidos con la guerra(1), muchos de ellos emparentados, directamente o por matrimonios, con hacendados locales.

Los hacendados, portadores del prestigio social local, eran propietarios de vastas extensiones de tierra dedicadas a la crianza de ganado y el engorde de mulas provenientes de las provincias del sur y entraban a los circuitos mercantiles regionales como proveedores de ganado a los mercados andinos. Desde la ciudad de Salta manejaron la política, ocupando la mayoría de los puestos gubernativos, tanto en el Poder Ejecutivo provincial, como en la Junta de Representantes

El sector de los comerciantes estaba compuesto por un amplio abanico que iba desde los grandes comerciantes importadores y exportadores, hasta los pulperos y pequeños comerciantes minoristas de las ciudades y la campaña. Aquí nos referiremos sólo al sector de los grandes comerciantes, aquellos que poseyendo *tienda* en la ciudad, tenían sus créditos en las casas comerciales de los puertos (Buenos Aires, Cobija o Valparaíso) y proveían de mercaderías a los pulperos urbanos y rurales.

Para diferenciarlos del universo de los comerciantes utilizamos la categoría establecida por el Tribunal Mercantil de Salta para otorgar la "*matrícula de comerciante*": poseer un capital en giro superior a los 3.000 pesos(2) La primera matrícula de comerciantes publicada por el Tribunal Mercantil data de 1828; en ella figuran matriculados treinta y nueve comerciantes criollos y doce peninsulares(3) (que suman el 49.6 % de la matrícula) y 52 hacendados habilitados para entrar en el giro con sus ganados. En Jujuy(4), en Tribunal Mercantil nunca formó una matrícula de comerciantes, por lo que recurrimos a las listas nominativas para el pago de Composición(5), donde sólo registran ocho grandes comerciantes.

Seleccionamos dos casos de comerciantes que, por su compromiso con la política *unitaria*, debieron buscar refugio en el exilio y desde allí reorganizar sus redes mercantiles. En ambos casos, los comerciantes analizados integran las listas de los *grandes comerciantes* de Salta y de Jujuy; observamos las vinculaciones mercantiles, las redes sociales tejidas y los mecanismos comerciales empleados, antes y después de la migración.

Finalmente, deseamos recordar que, los años que van desde 1825 hasta 1852 fueron, para la Argentina en general y en especial para las provincias del Norte, años de continuas guerras (civiles, internacionales, bloqueo de puertos), de empréstitos forzosos, deudas incobrables (porque los deudores emigraron o se empobrecieron), de versatilidad de la moneda y de excesivos impuestos y derechos a la circulación y a las transacciones mercantiles.

### **LOS COMERCIANTES ENTRE LOS NEGOCIOS Y LA POLÍTICA: MIGRACIONES, REDES MERCANTILES Y ESTRATEGIAS:**

Proporcionalmente, los comerciantes se involucraron poco en las actividades políticas; en términos generales primó en ellos el pragmatismo y se adaptaron a los colores políticos de turno; sólo emigraron aquellos que estaban muy comprometidos con la causa *unitaria*. En aquellos casos en que debían retirarse al exilio la familia solía quedarse en la casa paterna, bajo el cuidado de un hermano/cuñado/hijo que también quedaba a cargo de los intereses familiares locales.

Si bien todo el período que aquí abordamos está inserto dentro de las “*guerras civiles argentinas*” y fue, por ende, escenario de continuas migraciones de opositores a la política instrumentada por Juan Manuel de Rosas, hay dos momentos en la historia de las provincias del Norte cuando estas migraciones adquieren características especiales, ya que son importantes sectores de las elites locales que buscan refugio en el exilio.

La primera migración importante de las elites salto-jujeñas fue después del triunfo de las fuerzas federales de Facundo Quiroga (1831) sobre la Liga del Interior liderada por el general José María Paz. Las Provincias de Salta y Jujuy debieron pagar fuertes indemnizaciones que fueron solventadas por la población en forma de empréstitos forzosos; a lo que se sumó la hostilidad de los nuevos gobiernos provinciales de signo federal y la constante amenaza de invasión de las tropas de Quiroga en el Norte.

La segunda migración fue a consecuencia de la derrota de la Coalición del Norte (1841) que, liderada por los generales Juan Galo Lavalle y Gregorio Aráoz de Lamadrid, nucleó a las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja contra Rosas.

De las listas de emigrados de esos años (constituidas mayoritariamente por hacendados y profesionales), hemos elegido dos comerciantes locales representativos del alto comercio regional y hemos tratado de reconstruir los mecanismos de comercialización y las redes estructuradas antes de la migración, así como el accionar de dichas redes y las estrategias desplegadas para la supervivencia desde el exilio.

#### **1) LA RED TEZANOS PINTO:**

Manuel de Tezanos Pinto se convirtió en el patriarca de una extensa red mercantil que estructuró, durante su exilio forzado en Bolivia y Chile, después del triunfo federal de 1831.

Había nacido en Los Tojos (valle de Cabuérniga, montañas de Santander) en 1760 (Conti, 1997) y emigró a Buenos Aires llamado por su tío Joaquín Pinto(6) y como parte de una cadena migratoria formada por parientes y vecinos. En Buenos Aires aprendió el oficio mercantil y tomó contacto con las redes sociales de paisanaje. En 1782 se estableció en Potosí, como encargado de los negocios de Joaquín Pinto; en Potosí utilizó los mecanismos básicos empleados por los montañeses en América para su adaptación a la sociedad receptora: la familia, las relaciones laborales y la asociación por zonas de procedencia (Conti, 1997 y Soldevilla Oria, 1992), que le permitió su ingreso a una amplia red de comerciantes radicados en Jujuy y Salta con negocios en Potosí.

En 1794 contrajo matrimonio con Josefa Sánchez de Bustamante, con lo cual quedó definitivamente incorporado a la red social y clientelista por parentesco de su nueva familia. Manuel Domingo Sánchez de Bustamante era un migrante montañés de la generación anterior (Conti, 1997), que casó a sus hijas mujeres con montañeses recién llegados y comerciantes de la red social y mercantil: la hija mayor, Josefa Martina, contrajo matrimonio con Manuel de Tezanos Pinto, Patricia con José Antonio del Portal, Segunda con Joseph de Alvarado y María Catalina con Felix Ventura de Echavarría (Belaúnde, 1997). Todos éstos, junto a los hermanos varones maternos (Juan Manuel y Teodoro Sánchez de Bustamante) y sus descendientes, formaron parte de la red social y mercantil por parentesco de los Tezanos Pinto por dos generaciones. Las familias Tezanos Pinto, Sánchez de Bustamante, Alvarado y Portal reiteraron los matrimonios endogámicos durante las dos siguientes generaciones.

Manuel de Tezanos Pinto fue un importante comerciante(7), diputado consular por la ciudad de Jujuy(8), ocupó cargos capitulares en distintas oportunidades(9). Después de 1810 formó parte del grupo de comerciantes peninsulares de Jujuy que se adhirió a la causa de la Independencia y que, como tales, pagaron la "contribución Patriótica" para sostener al ejército(10). Durante las Guerras de la Independencia fue Ayudante Mayor del Segundo Escuadrón de la Quebrada y electo Síndico Procurador del Cabildo para 1820 (Rojas, 1913: II). También actuó como representante por Jujuy ante la Junta de Representantes de Salta de 1820 a 1823 (Rojas, 1914: III) y como diputado por Jujuy ante el Congreso Nacional de 1826. En 1830 suscribió al Pacto de la Liga del Interior (Liga Unitaria) como representante de Salta y Jujuy ante el General José María Paz. En 1832, después del triunfo de Facundo Quiroga, emigró a Potosí con casi toda la familia(11).

Sus actividades políticas ampliaron la red social, definida por amistades y beneficios comunes, a otras familias de la región como Gorriti, Puch, Zuviría, Solá, Díaz de Bedoya, entre otros, muchos de los cuales debieron emigrar en la misma época o diez años más tarde.

A pesar de que, después de su casamiento se radicara definitivamente en Jujuy, Manuel de Tezanos Pinto mantuvo sus actividades comerciales tanto en Potosí como en Buenos Aires, así como también las redes mercantiles y de paisanaje tejidas previamente. En 1808 instaló a su hijo Miguel con negocio en Potosí(12) y en 1826 a su hijo Martín, en la misma ciudad, como representante suyo y de su sobrino Pedro José del Portal, mientras que otro de sus hijos, Mariano(13), se encargaba del transporte de las mercancías entre Jujuy y Potosí(14).

A partir de 1832, con el exilio forzoso de la familia, tejió una red familiar y mercantil con sus hijos, yernos, cuñados y sobrinos que, con el nombre «Casa Comercial Tezanos Pinto y Cía.» abarcó todo el espacio surandino y perduró, después de su muerte (acaecida en 1836), hasta la caída de Rosas y el reencuentro de los hermanos en Jujuy.

Después de la emigración familiar de 1832, Manuel se radicó en Cobija (Cajías, 1975 y Conti, 2000), donde ya había un nutrido número de comerciantes del Norte Argentino; el negocio familiar tomó el nombre Casa Comercial Tezanos Pinto y Cia., con filiales en Potosí (a cargo de Miguel), Sucre (a cargo de Martín), Salta (bajo la dirección de Miguel Araoz(15)) y Jujuy, donde permaneció Serapio, el menor de los hijos y el único que, al no haber participado en actividades políticas, quedó al cuidado los negocios locales y la casa paterna. Durante la Confederación Peruano-Boliviana, Manuel trasladó la casa Comercial a Valparaíso(16).

Con la segunda migración de las elites del Norte argentino, después del fracaso de la Coalición del Norte (1841), se terminó de organizar la compañía comercial familiar, formando una sociedad de tipo comandita con la participación de los grupos familiares y clientelísticos y en función de la radicación de cada uno de ellos. Así, en Valparaíso se encontraban Manuel de Tezanos Pinto (hasta 1836), su hijo José Manuel, su yerno Benito Sánchez de Bustamante (casado con Tomasa de Tezanos Pinto) y desde 1841 Gregorio Beeche. En Sucre se radicaron Martín de Tezanos Pinto y su esposa Jacoba Beeche, Teodoro Sánchez de Bustamante con sus hijos Plácido y Juan, Patricio Sánchez de Bustamante, Juan bautista Belaúnde con su esposa Melchora Alvarado y su hijo Alejo Belaúnde, Ramón Alvarado y Cirilo Alvarado. En Potosí se establecieron Miguel de Tezanos Pinto, Pedro del Portal con su esposa Jacinta de Tezanos Pinto y Marcelino Sánchez de Bustamante con su esposa Joaquina de Tezanos Pinto. En Jujuy quedaron Serapio de Tezanos Pinto, Manuel Sánchez de Bustamante con su esposa Vicenta de Tezanos Pinto, José Luis del Portal con su esposa Patricia Sánchez de Bustamante y como asociados a la Casa comercial, Felipe Pérez y Juan Ignacio del Portal. En Salta formaban parte de la filial Miguel Araoz y su esposa Florencia de Tezanos Pinto, Gregoria Beeche, José Ojeda y Atanacio Ojeda. En Tacna se estableció Jorge de Tezanos Pinto(17) y después de 1842, Pedro del Portal y Jacinta de Tezanos Pinto.

Gracias al Libro Mayor llevado por la Filial de la Casa en Salta(18), pudimos reconstruir el funcionamiento de la red, así como los mecanismos utilizados para el desarrollo de las actividades mercantiles. Las seis filiales estaban conectadas en sus actividades mercantiles y llevaban cuentas separadas de cada una de ellas, como así también las cuentas personales de sus socios.

La Casa de Valparaíso era la encargada de efectuar las compras y re- embarcar las mercancías a Cobija (a la orden de Artola y Cía.) y a Tacna y recibía las "*pastas*" y las letras de las filiales; con ellas liquidaba las cuentas con las casas importadoras del puerto.

La filial de Potosí recibía las mercaderías desde Cobija y las re- distribuía a las casas de Sucre, Salta y Jujuy. A su vez, las distintas filiales se enviaban artículos de producción local y se consignaban mercancías.

Todas las sucursales enviaban sus pagos a Valparaíso, en forma de *pastas* (oro y plata), *letras* o *pagarés*; las *pastas* generalmente partían de Salta en el

“Correo de Pastas” que, cada dos meses cruzaban la Cordillera con escoltas y guardias de seguridad especiales, llevando los lingotes y barras de todos los comerciantes de la región(19). De esta manera, la Casa de Salta llevaba una cuenta especial referida a las *pastas* giradas por las otras casas y enviadas por ellos a Valparaíso. En algunas oportunidades (generalmente coincidentes con el cierre de la Cordillera por las nevadas invernales) las *pastas* se giraban a Cobija, donde la Casa Artola, cobrando la comisión correspondiente, las enviaba a Valparaíso.

La Compañía familiar- comercial, pensada y estructurada por Manuel de Tezanos Pinto, permitió a los integrantes de la familia sobrevivir “dignamente” durante los penosos años de exilio. Concluido éste, la Compañía se disolvió en 1854(20) y cada uno de los socios encaró sus actividades profesionales de manera individual; muchos de ellos nunca retomaron el comercio, con lo cual se perdió en la memoria colectiva familiar el pasado mercantil de la familia(21).

## 2) LA RED DE LOS HERMANOS SOLÁ:

La red primaria estaba formada por los tres hermanos: Victorino, Fortunato y Manuel Solá Tineo. Eran el núcleo, en Salta, de una red mayor que se extendía, por un lado, a su proveedor y comisionista en el puerto de Buenos Aires, Felipe Navarro, y por el otro lado hasta su clientela local y regional. Los negocios de los tres hermanos giraban alrededor de una empresa mercantil familiar y actividades ganaderas subsidiarias del comercio.

El mayor de los hermanos, Victorino, ya poseía una tienda en la ciudad de Salta en 1817(22), donde vendía *efectos de ultramar* que compraba en Buenos Aires a Miguel Ambrosio Gutiérrez. Es muy probable que sus contactos comerciales en el puerto se debieran a su amistad con Joaquín Díaz de Bedoya(23), quien a su vez formaba parte de la red mercantil organizada desde Buenos Aires, por Juan Esteban de Anchorena a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX(24) con comerciantes de Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí y Chuquisaca.

Los hermanos ingresaron a la política también de la mano de Victorino, quien en 1824 fue designado *Agente Comercial del Gobierno de Salta en Buenos Aires* (Figueroa, 1980) y dos años después, *Gobernador Delegado*, durante la ausencia del gobernador Juan Antonio Alvarez de Arenales (Cornejo, 1942). Cabe destacar que, en medio de las luchas por la organización nacional entre partidarios de los regímenes federal y unitario, Alvarez de Arenales se pronunció públicamente por “el régimen de la unidad”(25), con lo cual quedó sellado el destino de los hermanos Solá.

En 1832, Victorino y Manuel Solá, en sociedad, compraron una Tienda con casa en la esquina de la Plaza principal de Salta(26). Los negocios de los tres hermanos, Victorino, Fortunato y Manuel, tenían las características de una empresa familiar; aunque cada uno llevaba sus cuentas y “contratas” en forma separada, la abundante correspondencia nos informa acerca de los mecanismos que utilizaban en forma conjunta y nos brinda la seguridad de que ningún asunto de importancia era abordado, por cualquiera de ellos, sin la previa consulta y acuerdo de los tres(27).

La base y punto de partida de sus negocios lo constituía la **Tienda**, donde vendían los *efectos de ultramar* (textiles y manufacturas europeas) y todo tipo de

artículos y productos, tanto al público en general, como a otros comerciantes de la ciudad, la campaña y otras ciudades de la región. Así, la Tienda daba lugar a una segunda red cuya clientela abarcaba a grupos mercantiles de Salta, Jujuy, Tupiza, Potosí y Tarija(28), con retornos de plata acuñada, plata piña, moneda corriente y documentos de deuda con intereses(29).

A partir de la Tienda, sus negocios se diversificaban en distintas direcciones. Era habitual la apertura de “empresas eventuales”, destinadas a sacar provecho de mercancías llegadas a bajo precio, como la instalación de una “*quinquillería*” abierta por Manuel Solá en sociedad con Joaquín Díaz de Bedoya para lanzar a la venta una partida de artículos de mercería y ferretería que consiguieran a muy bajos costos(30); o la “contrata” firmada con Achával para vender paños alemanes en Buenos Aires, cuyo precio había subido en esa plaza, y de los cuales Manuel Solá tenía más de 2000 varas en su tienda de Salta(31); o la importación de cascarilla y quina desde La Paz para su venta en Buenos Aires(32). También actuaron como proveedores del ejército unitario durante 1838(33).

Así mismo era frecuente que prestaran dinero, tanto a particulares como al Gobierno de la Provincia. En los préstamos a particulares el interés oscilaba entre el 1% mensual y 6% anual, según la garantía otorgada por el prestatario y el tipo de moneda con que se realizaría la devolución(34). En años de “empréstitos forzosos” era habitual que vecinos arruinados descontaran los “bonos” entregados por el Gobierno, pagando los intereses correspondientes: “*Este Gobierno ha sacado un empréstito de este vecindario por contener con él la ruina de los anarquistas, de esto resultan las Letras que le incluyo endosadas a su favor*”.(35)

La persona de confianza de los hermanos Solá en Buenos Aires era Felipe Navarro(36). Con él tenía cada hermano su cuenta corriente, donde se debitaban las compras de artículos europeos, que generalmente el mismo Navarro realizaba por ellos, en las grandes casas comerciales del puerto y las letras de Cambio giradas contra la misma cuenta personal. En esa cuenta se acreditaban los productos obtenidos de otros dos rubros: el acopio de cueros y el rescate de plata piña(37).

El acopio de cueros incluía cueros vacunos y pieles de vicuña y de chinchilla(38), que eran enfardados y acondicionados en carretas hasta Tucumán, donde el mismo carretero se encargaba de colocarlos en una tropa que saliese para Buenos Aires; una vez en el puerto, Navarro vendía los cueros y las pieles a los exportadores y acreditaba las sumas así obtenidas en la cuenta corriente correspondiente. En 1829 instalaron una curtiembre en la Hacienda Bella Vista, que poseían a las afueras de la ciudad de Salta, para beneficiar el cuero y transformarlo en suela; el negocio de los cueros iba tan bien que, para esa misma época incluso proyectaban montar una barraca en Buenos Aires(39).

Sólo durante los años 1829 y 1830 enviaron a Buenos Aires 5.782 cueros vacunos, que representan el 85% de los cueros exportados desde Salta en esos años y 21.720 pieles de chinchilla y vicuña (28% de la exportación total de pieles). En 1830, Manuel Solá ganó la licitación del “*Remate del ramo de Arbitrios para la Extracción de Cueros*”, que le redundó en el beneficio de no pagar los arbitrios durante ese año(40). También entraron al negocio de ganado, exportando a Bolivia y Perú, mulas y caballos de sus estancias.

El rescate de plata piña, en barras y lingotes de oro lo realizaban en todas las negociaciones posibles y siempre con el objeto de enviarlo a la cuenta corriente que tenían abierta con Navarro en Buenos Aires, donde las “pastas” se valorizaban más que en Salta debido a la constante desvalorización del papel moneda de uso corriente en el puerto(41). El rescate podía ejecutarse a través de “contratas”, pagando las pastas en cuotas, con el interés habitual(42), o como inversión del producto de las ventas en la tienda(43); en momentos de devaluación del papel moneda de Buenos Aires, convertían el producto obtenido por la venta de cueros y pieles en onzas de plata, antes de acreditarlo a sus cuentas corrientes(44).

En los tumultuosos años de la década de 1830, cuando muchos de sus amigos debieron emigrar, mantuvieron la continuidad de los negocios (aunque en menor volumen) e iniciaron un proceso de inversión del capital en giro en propiedades inmuebles. Efectivamente, hemos podido detectar una disminución en los volúmenes y los valores de las importaciones y exportaciones(45) y una continuidad en sus actividades prestamistas(46), en el rescate de pastas(47), en las exportaciones de ganado(48) y en la compra de propiedades(49).

Finalizada la Guerra entre la Confederación Argentina y la Confederación Peruano-boliviana (donde Manuel Solá participó con el grado de Teniente Coronel) y luego del asesinato de Alejandro Heredia y la disolución de su “protectorado” sobre las provincias del Norte, la Comisión Gubernativa de Salta lo eligió Gobernador de la Provincia(50).

Rosas desconoció a los nuevos gobernadores del Norte por considerarlos adeptos a la causa Unitaria y por ende, enemigos. No se equivocaba: el 11 de enero de 1840 Manuel Solá lanzó su *“Manifiesto de Constitución o Muerte”*, llamando a los salteños a luchar contra la tiranía de Rosas y los intereses del puerto de Buenos Aires. A partir de entonces, los acontecimientos se sucedieron rápidamente; los gobernadores de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja suscribieron la *Coalición del Norte* contra Rosas. Victorino, que casualmente se encontraba atendiendo los negocios familiares en Buenos Aires, se pronunció públicamente a favor del hermano, debiendo emigrar rápidamente a Montevideo (Figuroa, 1980). Manuel Solá, que intervino en la invasión a la provincia de Santiago del Estero, marchó luego con las tropas salteñas a Córdoba, donde se incorporó al ejército de Gregorio Aráoz de Lamadrid. La derrota de Juan Lavalle en “Quebracho Herrado” (Cornejo, 1942) propició una revolución de los federales en Salta y su destitución como gobernador.

A partir de entonces tomó el largo camino del exilio. Primero se instaló en Potosí, desde donde, gracias a sus redes sociales y mercantiles previas, pasó a establecerse en el puerto de Cobija. Victorino se trasladó de Montevideo a Valparaíso. Mientras Fortunato, el único de los tres hermanos que no había tenido una activa participación política, se quedó en Salta, como patriarca de las familias de los emigrados, encargado de mantener el negocio familiar y cuidar las propiedades(51).

Desde entonces y hasta la derrota de Rosas, Victorino y Manuel actuaron como representantes de la empresa comercial de la familia en los puertos del Pacífico. Victorino se encargaba de las adquisiciones de los *efectos de ultramar* y el arreglo de las cuentas en Valparaíso; también actuaba como apoderado de

comerciantes salteños en el puerto chileno(52); desde allí enviaba las mercancía a Manuel en Cobija, quien se encargaba de acondicionarlas para el viaje y despacharlas por Calama hasta Jujuy, donde Mariano González las mandaba a Fortunato en Salta. Para llevar adelante todas sus transacciones comerciales, los hermanos Solá abrieron sus cuentas corrientes en la Casa Comercial Artola y Compañía de Cobija(53).

Durante el exilio de sus hermanos, Fortunato continuó con los negocios mercantil y prestamista(54), pero fue invirtiendo las ganancias familiares en la compra de propiedades en Salta(55), quizás, como una forma de asegurarse contra las eventualidades del capital en giro.

Los hermanos se reunieron en Salta en 1852; desde entonces los negocios familiares pasaron a manos de la segunda generación. Manuel continuó con sus actividades políticas y fue electo Gobernador de Salta en 1859 y Diputado por Salta a la Convención Nacional Constituyente de 1860.

Los hermanos Solá fueron comerciantes exitosos con amplias redes sociales y mercantiles que llegaban a los tres puertos de conexión con el mercado mundial. Si bien sus incursiones en la política intestina los llevó al exilio, desde allí utilizaron las redes sociales ya tejidas y redefinieron nuevas redes mercantiles acorde a la coyuntura.

## **A MODO DE CIERRE: MÁS PREGUNTAS QUE RESPUESTAS**

Al iniciar el estudio nos habíamos preguntado acerca del pragmatismo de estos mercaderes devenidos en políticos. En ambos casos habían formado parte, por lo menos hasta las guerras de la Independencia, de la red tejida por Juan Esteban de Anchorena desde Buenos Aires; Manuel de Tezanos Pinto había formado parte de la red a través de Domingo Manuel Sánchez de Bustamante y Victorino Solá por intermedio de Joaquín Díaz de Bedoya. De haber continuado con sus redes sociales y comerciales durante el período “rosista”, quizás pudieron haber accedido a ventajas políticas y económicas derivadas de la alianza con Tomás Manuel de Anchorena. No obstante, estos comerciantes, por lo menos los que abrazaron la causa unitaria, no fueron tan pragmáticos como lo habíamos imaginado.

Victorino Solá realizó, a lo largo de su vida, tres inventarios de sus bienes. El primer inventario lo elaboró en 1827, en oportunidad de su matrimonio con María Asunción Saravía y Tineo, entonces su capital estaba compuesto, en su mayoría, por “efectos de comercio” valuados en 85.496 pesos fuertes de plata(56). El segundo inventario lo realizó después de la muerte de su esposa(57), donde declaró no poseer bienes gananciales:

*“Declaro que en mi primer matrimonio no hubo gananciales, pero si pérdidas, por deudas incobrables, empréstitos forzosos, contribuciones, secuestros y abandono de domicilio por mucho tiempo a causa de la guerra civil.” (58)*

En tercer inventario lo realizó en 1862 al hacer testamento; por la valuación del quinto, se deduce que su capital no superaba los 35.000 pesos fuertes(59).

No pudimos localizar el testamento de Manuel Solá, pero en el de Fortunato, elaborado por su esposa (a quien dejó poder para testar por él) es bastante paupérrimo(60).

La Casa Tezanos Pinto y Cía., al realizar la reunión de acreedores en 1857(61), debió poner en remate la casa que poseía en Quillota (Valparaíso) y salir a cobrar innumerables deudas, que sumaban 25.818 \$, para hacer frente a las obligaciones contraídas con sus acreedores.

Es evidente que las redes redefinidas desde el exilio no garantizaron, a sus integrantes, un éxito económico. De hecho, muchos comerciantes que no se vieron obligados a abandonar sus residencias, apenas pudieron sobrevivir económicamente durante esta convulsionada etapa. La eficacia de las redes tejidas desde el exilio radicó, precisamente en el hecho de que, en situaciones tan complejas como las de convulsión política, permitió a sus componentes sobrevivir “dignamente”.

Pensamos que un elemento que jugó a su favor, en esa coyuntura específica, fue la reciente división política del espacio económico. En efecto, la subsistencia de un espacio económico supranacional, les brindó la oportunidad de moverse dentro de múltiples espacios políticos sin dejar de participar en el mismo espacio económico.

## NOTAS

- 1) El territorio de la Intendencia de Salta del Tucumán fue escenario de las Guerras de la Independencia desde 1811 hasta 1824. Al comenzar las guerras estaba compuesta por las siguientes ciudades cabecera (con cabildo) y sus respectivas jurisdicciones: Salta, San Miguel del Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca, Santiago del Estero, San Salvador de Jujuy, San Ramón de la Nueva Orán y Tarija. Salvo Orán, cada una de las cabeceras se fue independizando de la Intendencia de Salta durante los años de guerra; Jujuy lo hizo recién en 1834.
- 2) El Tribunal Mercantil de Salta fue creado en 1824. Sus primeras autoridades (elegidas en enero de 1825) fueron los siguientes comerciantes: Victorino Solá (presidente), León Francisco de Urteaga y Pablo Aleman (vocales titulares), Baltazar de Usandivaras, Evaristo Uriburu y Teodoro López (vocales suplentes). Véase: Luisa Miller Astrada, *“El Tribunal de Comercio de Salta (1824-1830)”*, en: ***Revista de Historia del Derecho*** N°5, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1977 y Isabel Rebeca Gómez Gandarillas, *“Los comerciantes de Salta a través del Tribunal Mercantil”*, en Prensa.
- 3) La discriminación en la Matrícula de debe a que los comerciantes no nacidos en América podían elegir a sus representantes, pero no podían ser elegidos (Edith Morillo y Trinidad Quiroga Mendiola, *“Elites y comerciantes de Salta (1825-1850)”*, en: ***VII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia***, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 1999).
- 4) La Jurisdicción de Jujuy se mantuvo unida administrativamente a la provincia de Salta hasta noviembre de 1834; logró su autonomía política en medio de las guerras intestinas que assolaban a la región. Por esta razón, y porque aún después de su autonomía mantuvo una dependencia mercantil de Salta, es que tomamos al territorio salto-jujeño como espacio de análisis.

- 5) Las tiendas y pulperías pagaban el *Derecho de Composición*, del 5 % del capital: Archivo Histórico Provincial de Jujuy (AHPJ), Cajas generales de 1830 y 1831.
- 6) Joaquín Pinto se había instalado en Buenos Aires, haciendo uso de una cadena migratoria organizada por las redes de paisanaje y se convirtió en un importante comerciante de la capital virreinal. Véase: Carlos María Jáuregui Rueda, "*Los montañeses en Buenos Aires de 1761 a 1810 (apuntes para su estudio)*", en: AAVV. **Santander y el Nuevo Mundo**, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1977. También véase: Susan Socolow, **Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio**, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1991.
- 7) Figura como comerciante de Jujuy en las Listas del Consulado (AGN., Sala 9, Consulado, Libro 4-6-8, fs. 56 y 84).
- 8) Archivo Histórico de la Provincial de Jujuy (AHPJ) Sección Archivo Capitular Ricardo Rojas (SRR.), Acta de Cabildo del 12 de mayo de 1810.
- 9) En 1807 fue elegido Alcalde de Primer Voto para el Cabildo de Jujuy de 1806: AHPJ, SRR, Caja IV, L.fs. 93v-94.
- 10) Ricardo Rojas, Archivo Capitular de Jujuy, Volumen IV, pág. 523, "Tributo de Vidas Haberes y Famas" (1810). En 1812, formó parte de la Lista de Comerciantes Europeos (cuarenta en total), que debieron contribuir, de acuerdo con su capital, según orden del Tte. Gobernador Francisco del Pino, los cuales "están bajo la protección del Ayuntamiento por ser miembros de esta comunidad" (Ibídem, pág. 352).
- 11) Tuvo once hijos que lo sobrevivieron: María Florencia, José Manuel, Vicenta, Tomasa, Martín, Daniel, Joaquina, Mariano, Jacinta, Jorge y Serapio (Enrique R. Belaúnde, op.cit). El hijo mayor, José Manuel, tuvo una activa participación política al lado de su padre.
- 12) En Potosí, Miguel de Tezanos Pinto se casó con María del Carmen Flores y Alvarado (Archivo Histórico de Potosí, Escrituras Notariales 198: Hijueta de los bienes llevados al matrimonio por dote y el agregado de arras). Agradezco a Tristan Platt quien me facilitó este documento.
- 13) Martín terminó radicándose en Sucre, donde contrajo matrimonio con Jacoba Beeche, hija del comerciante salteño Gregorio Beeche, establecido posteriormente en Cobija, con la Casa comercial Uriburu-Beeche y radicado en Valparaíso desde 1841.
- 14) Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Tribunal Nacional de Cuentas (TNC) 3358: 52, 54 y AHPJ, Libro de Guías de la Aduana de Jujuy 1823-1832, fs. 25, 27, 28, 32 y 44.
- 15) Miguel Araoz era un comerciante español radicado en Salta y casado con María Florencia de Tezanos Pinto (hija mayor de Manuel de Tezanos Pinto y Josefa Sánchez de Bustamante).
- 16) Murió en Quillota en 1836. Los negocios continuaron en manos de su hijo mayor José Manuel de Tezanos Pinto y asociados.
- 17) La familia se instaló en Perú durante la presidencia de Gamarra. Andrés Gamarra había contraído matrimonio con Juana María de Alvarado: prima directa por

línea materna de los hermanos Tezanos Pinto y hermana de Roque y Cirilo Alvarado (ambos en el exilio en Sucre y que luego pasaran a Perú).

- 18) AHS, LH.74.
- 19) AHS, LH, 74 y Archivo Metálico: Cartas de Varios Comerciantes.
- 20) AHS, LH. 74 y PE. 349, Caja 36, folios 29 a 31, escribano Niño: Reunión de acreedores de la casa Tezanos Pinto y Cía.
- 21) Actualmente los descendientes recuerdan a sus antepasados como hacendados, profesionales y hombres de la política provincial y nacional. A su regreso del exilio casi todos desarrollaron vastas actividades políticas gracias, en gran medida, a las redes armadas desde el exilio con otros emigrados argentinos que tendrían una importante participación en la política nacional, como Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, entre otros (véase: Teófilo Sánchez de Bustamante, *Biografías Históricas de Jujuy*, Universidad Nacional de Tucumán, 1957).
- 22) AHS, Expediente Judicial (EJ) N°6-24.
- 23) AHS, Archivo Metálico, Estante 3, Sobre Oficio 1, Cartas Varias (en adelante AM:CV).
- 24) Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Anchorena (FA), Legajo 316, 4-4-17 (1809).
- 25) El General Juan Antonio Alvarez de Arenales era un veterano de la Guerra de la Independencia; había formado parte de la oficialidad que siguió a San Martín hasta la Sierra del Perú. Fue gobernador de Salta entre 1824 y 1826; participó, junto al general Sucre de la batalla de Tumusla que selló la independencia del Alto Perú. *Ibidem*, páginas 8 a 15.
- 26) AHS, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Expediente 110, año 1857.
- 27) AHS, AM:CV, 19 cartas.
- 28) Formaron parte de la red clientelar de los hermanos Solá, durante todos los años que se dedicaron a las actividades mercantiles los comerciantes Mariano González de Jujuy, Juan Lafaye con comercio establecido en Potosí y en Cobija y Prudencio Helguero de Tucumán.
- 29) Un mecanismo utilizado con los pequeños comerciantes era la entrega de "efectos" a cambio de un documento pagadero a 3 o 6 meses con un interés del 1% mensual; como garantía el mercader hipotecaba su vivienda o negocio a favor del comerciante prestamista. Algunos deudores no pudieron cumplir con sus obligaciones documentadas, generalmente debido al achicamiento del mercado durante las Guerras Civiles, lo que dio lugar a juicios. Véase: AHS, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Expediente 43, año 1846: Victorino Solá en nombre de su padre Manuel Solá contra Francisca Díaz por deuda contraída en 1832 por 300\$ entregados en "efectos de comercio". *Ibidem*, Expediente 59, año 1847: Victorino Solá en nombre de su padre Manuel Solá contra Ramona García, por deudas contraídas en 1830 por la entrega de "efectos de Castilla".
- 30) AHS, AM:CV: Cartas de Manuel Solá fechadas en octubre 10 de 1826, noviembre 22 de 1826 y septiembre 9 de 1827.
- 31) *Ibidem*, Carta de agosto 29 de 1826.

- 32) AHS, AM:CV., Carta de Manuel Solá de noviembre 29 de 1829.
- 33) Durante el año 1838, Manuel vendía suelas al ejército y Fortunato les proveía el hierro (AHS, LH. 12).
- 34) AHS, Protocolos de Escribanos (PE) 296, Carpeta 28, folio 111: préstamo de 200 \$ plata realizado por Manuel Solá a Leandro Gramajo. AHS, Expediente Judicial 114, año 1857: Juicio por cobro de deudas de Manuel Solá a herederos de Eusebio de Los Santos y su esposa Josefa Isasmendi, por el préstamo de 250\$. AHS, PE.32, Carpeta 31, folios 122 y 123, escribano Arteaga: Fortunato Solá presta a Juan José Quinot \$ 3.000 en onzas de oro sellado, que debe devolver en cuatro años, en el mismo cuño, con el 1% mensual. AHS, PE. 328, carpeta 32, folios 18 y 19, escribano Niño: Fortunato Solá presta a Isidoro Sayus \$ 1.000 en onzas de oro, a devolver en 18 meses con el 1% de interés mensual.
- 35) AM:CV, correspondencia de Manuel Solá de noviembre 22 de 1826.
- 36) Felipe Navarro era, además, "compadre" de Victorino Solá (AHS, AM:CV.: Carta de Fortunato Solá de julio 29 de 1826).
- 37) AHS, AM:CV.
- 38) AHS, AM:CV. Toda la correspondencia gira en torno al acopio de cueros y pieles, su envío a Buenos Aires y el dinero obtenido por sus ventas en el puerto.
- 39) AHS, AM:CV, Mayo 29 de 1829.
- 40) AHS, LH.96. La exportación de cueros sólo pagaba como impuesto al Estado Provincial el *Derecho de Arbitrios de un real por cuero que sale de la Aduana..*
- 41) En Salta conseguían el oro en grano a 15\$ la onza, mientras que en Buenos Aires estaba valuado en 17\$ la onza (AHS, AM:CV., Carta de Manuel Solá de septiembre 12 de 1827).
- 42) AHS, AM:CV, Carta de Manuel Solá de agosto 29 de 1826, Contrato con Aron Castellanos por 40.600\$ con el 1% de interés mensual.
- 43) AHS, AM:CV., Correspondencia de Manuel Solá de noviembre 22 de 1826.
- 44) *Ibidem.*, Carta de Manuel Solá de julio 20 de 1828.
- 45) AHS, LH. 94, LH.61, LH.30, LH.31, LH.80 y LH.12.
- 46) AHS, PE. 296, Carpeta 28, folio 111.
- 47) AHS, PE. 301, Carpeta 29, folio 34.
- 48) AHS, LH.13 y CG.1836: Legajo 183.
- 49) En 1832 compran la Tienda frente a la Plaza Principal y en 1838 Manuel Solá adquiere la finca "*San Antonio del Pasaje*", en la localidad ganadera de Metán (AHS, Expediente Judicial 69).
- 50) Diciembre de 1838. Para mayor información véase Atlio Cornejo, op.cit.
- 51) Desde 1846, el hijo mayor de Manuel Solá (llamado también Victorino) ingresó a los negocios de la familia.
- 52) AHS, PE. 321, Caja 31, folio 35: poder otorgado por Hilario Carol a Victorino Solá como representante legal en Chile.
- 53) AHS, LH10: 95, LH.2: 232 y CG.1851: Manifiesto de Introducción 154.
- 54) Los préstamos los efectuaba a comerciantes de conocida trayectoria en el ambiente mercantil de Salta. En 1845 prestó a Juan Quinot 59 onzas de oro

- (1.300\$) con el 1% de interés mensual (AHS, PE32, Caja 31, folios 122 y 123, escribanos Arteaga). En 1849 realizó un préstamo a Isidoro Sayus de 1.000\$ en onzas de oro con igual interés (AHS, PE. 328, Caja 32, folios 18 y 19, escribano Niño).
- 55) En 1843 compró una casa en la ciudad de Salta en 600\$ (AHS, PE.315, caja 30, folio12, escribano Pinto); en 1846 compró otra casa en la ciudad de Salta valuada en 1.200\$ (AHS, PE.322<sup>a</sup>, Caja 31, folio36, escribano Arteaga); dos años después adquirió otra propiedad, lindante con su casa y con la Calle Real, en 1.000\$ (AHS, PE. 325, Carpeta 32, folio 142, escribano Arteaga).
- 56) AHS, Registro Judicial, Expediente 16, año 1851.
- 57) La esposa muere en 1849, mientras Victorino estaba en el exilio en Valparaíso; a su regreso realiza el inventario para entregar a los hijos la parte que les corresponda (AHS, Registro Judicial, Expediente 16).
- 58) AHS, PE. 372, Carpeta 40, folio 80, escribano Niño.
- 59) *Ibidem*, folios 78 a 82.
- 60) AHS, PE. 372, Carpeta 40, folios 132 y 133, escribano Niño.
- 61) AHS, PE.349, Caja 36, folios 29 a 31, escribano Niño.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BARBA, E.M. (1958) El comercio de Salta a mediados del siglo XIX. En: Trabajos y Comunicaciones N° 7. Universidad Nacional de La Plata.1958

BELAÚNDE, E.R. (1997) Un árbol, sus ramas, sus frutos. Jujuy.

CAJÍAS, F. (1975) La Provincia de Atacama, 1825 – 1842. La Paz.

CONTI, V. (1997) De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercio y elites, en: Andes N°8. Salta. CEPIHA- U.N.Sa.

CONTI, V. (2000) Los comerciantes de Salta en los puertos del Pacífico (1840-1870), en: Revista de Estudios Trasandinos N° 4. Santiago de Chile. 2000.

CONTI, V. (2001) Salta entre el Atlántico y el Pacífico. Vinculaciones mercantiles y producciones durante el siglo XIX", en: Susana Bandieri (coordinadora) Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Neuquen, Centro de Estudios de Historia Regional - Universidad Nacional del Comahue.

CORNEJO, A. (1942) Salta desde 1821 a 1862 (síntesis histórica). En: Boletín del Instituto San Felipe y Santiago N°9. Salta.

FIGUEROA, FR. (1980) Diccionario biográfico de salteños. Universidad Católica de Salta.

GÓMEZ GANDARILLAS, I.R. Los comerciantes de Salta a través del Tribunal Mercantil. En prensa.

JÁUREGUI RUEDA, C.M. (1977) Los montañeses en Buenos Aires de 1761 a 1810

CUADERNOS FHycS-UNJu, Nro. 21:59-73, Año 2003 

---

  
(apuntes para su estudio)", en: AAVV. Santander y el Nuevo Mundo. Santander. Centro de Estudios Montañeses.

MILLER ASTRADA, L. (1977) El Tribunal de Comercio de Salta (1824-1830). En: Revista de Historia del Derecho N°5. Buenos Aires. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

MORILLO, E. y QUIROGA MENDIOLA, T. (1999) Elites y comerciantes de Salta (1825-1850). En: VII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue. 1999.

SOCOLOW, S. (1991) Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio, Buenos Aires. Ediciones La Flor.

SOLDEVILLA ORIA, C. (1992) Cantabria y América. Madrid. Editorial Mapfre.

ROJAS, R. (1913) Archivo Capitular de Jujuy. Buenos Aires, Imprenta Coni. Volumen II.

ROJAS, R. (1914) Archivo Capitular de Jujuy. Buenos Aires, Imprenta Coni. Volumen III.

SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, T. (1957) Biografías Históricas de Jujuy. Universidad Nacional de Tucumán.